

2014



**[GUÍA PRÁCTICA PARA LA
ORGANIZACIÓN Y
APLICACIÓN DEL EXAMEN
COMPLEXIVO ESPECIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL 2015]**

**PARA LOS NO TITULADOS QUE
CONCLUYERON SUS ESTUDIOS ANTES DEL
21 DE NOVIEMBRE DE 2008**

COMISIÓN DE INTERVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



| | | |
|-------|--|----|
| 1. | CONSIDERACIONES GENERALES | 2 |
| 1.1 | ¿qué es un examen complejo de final de carrera?..... | 2 |
| 1.2 | ¿qué es el examen complejo especial ug 2015?..... | 2 |
| 1.3 | ¿cuál es el objetivo del eCE ug 2015? | 2 |
| 1.4 | ¿Cuál es el sustento legal del ECE ug 2015? | 3 |
| 1.5 | ¿para dar el ece ug 2015, Los estudiantes deben tomar cursos de actualización? | 3 |
| 2. | PREPARACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015..... | 4 |
| 2.1 | ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE EGRESO en cada carrera | 4 |
| 2.2 | DISEÑO DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015 | 6 |
| 2.2.1 | cantidad de preguntas o reactivos | 6 |
| 2.2.2 | tipos de preguntas..... | 8 |
| 2.2.3 | DISEÑO DE LOS REACTIVOS | 11 |
| 2.2.4 | validación de los reactivos..... | 12 |
| 3. | APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015 | 12 |
| 3.1 | proceso de Convocatoria y difusión | 12 |
| 3.2 | registro del estudiante | 12 |
| 3.2.1 | Requisitos a cumplir por parte del postulante | 13 |
| 3.3 | ejecución del ece ug 2015 | 13 |
| 3.4 | Calificación | 15 |
| 3.5 | Reprobación del examen complejo | 15 |
| 3.6 | Recomendaciones útiles para los postulantes al examen | 15 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 15 |
| | ANEXOS..... | 16 |
| | ANEXO 1 | 16 |
| | Matriz de aprendizajes mínimos | 16 |
| | ANEXO 2 | 17 |
| | Plantilla para creación de reactivos:ejemplo | 17 |
| | ANEXO 3 | 18 |
| | Formato para registro de datos de postulantes a examen complejo | 18 |
| | ANEXO 4 | 19 |
| | Formato para registro de asistencia de postulantes que se presentan a rendir el examen complejo..... | 19 |



CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 ¿QUÉ ES UN EXAMEN COMPLEXIVO DE FINAL DE CARRERA?

El examen complexivo es una evaluación teórico-práctica, que debe validar los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de la carrera.

El objetivo del mismo es evaluar el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas de todos aquellos estudiantes que han cursado y aprobado todas las materias y requisitos establecidos en la malla curricular de su respectiva carrera.

Los estudiantes deben demostrar su capacidad para resolver problemas, haciendo uso creativo y crítico del conocimiento y de sus habilidades, las mismas que debieron haber desarrollado lo largo de su formación académica.

Con esta evaluación, los futuros profesionales pueden concluir su proceso y obtener su título, de tal suerte que se procede de manera responsable con la graduación de nuevos profesionales que se insertarán en la sociedad.

1.2 ¿QUÉ ES EL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015?

Es el examen complexivo que se aplicará en las diversas carreras de la Universidad de Guayaquil al primer grupo de estudiantes que aprobaron el 100% de los créditos y requisitos inherentes a su carrera, antes del 21 de Noviembre del 2008 y que por diversas razones no pudieron titularse.

1.3 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL ECE UG 2015?

Apoyar a todos los estudiantes que, habiendo aprobado el plan de estudios de su formación profesional, no han podido concluir su proceso de titulación, afectando sus posibilidades de inserción y escalafonamiento en el mercado laboral.

El examen complexivo permitirá además a las carreras, incrementar su número de graduados y por tanto sus índices de eficiencia terminal.



1.4 ¿CUÁL ES EL SUSTENTO LEGAL DEL ECE UG 2015?

De acuerdo a lo establecido por la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico, para obtener su titulación los estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 deberán aprobar un examen complejo o de grado articulado al perfil de egreso de su respectiva carrera o programa vigente. En caso que la carrera o programa ya no sea ofertada por la IES, el estudiante podrá homologar estudios en una carrera o programa vigente antes de la realización del correspondiente examen de grado, en función de lo establecido en el referido Reglamento de Régimen Académico.

El examen complejo **podrá aplicarse hasta el 21 de mayo de 2016**. Vencido este plazo, quienes no hayan podido titularse deberán matricularse en la respectiva carrera o programa y tomar todos los cursos o asignaturas para la actualización de sus conocimientos, debiendo rendir al final un examen de validación de los mismos.

Adicionalmente, se deberá elegir una de las modalidades de titulación, pudiendo entre ellas, optar por el examen complejo o de grado el cual deberá ser diferente a la prueba de validación de conocimientos, de acuerdo a lo dispuesto por la disposición general cuarta del Reglamento señalado.

1.5 ¿PARA DAR EL ECE UG 2015, LOS ESTUDIANTES DEBEN TOMAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN?

Considerando el grado de responsabilidad que tienen las carreras, en términos de graduar profesionales aptos y competentes para ejercer adecuadamente su profesión, es necesario se determinen las necesidades y el grado de actualización de conocimientos de sus respectivos egresados, en función de los avances científicos, metodológicos y de otra índole, suscitados en el entorno en que actuará el profesional de su respectiva carrera, y en función de los cambios operados en las mallas curriculares.

Para el efecto, es necesario que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

- La malla curricular sobre la que deberá desarrollarse la validación de competencias será la actual o vigente en cada carrera.
- Cada carrera establecerá las diferencias o brechas necesarias de cubrir con procesos de capacitación y/o actualización a los estudiantes para cada una de las mallas a fin de que se cumplan los perfiles de egreso declarados.
- Esta capacitación y/o actualización podrá tener una duración aproximada, entre 100 y 200 horas, incluidas las horas presenciales de clases y de aprendizaje

autónomo. Al respecto, cada carrera establecerá la duración idónea de dicha capacitación, en función de su propia realidad y particularidad.

Cabe resaltar que en ningún caso se considerará obligatoria la asistencia de los estudiantes a la referida capacitación, en función a lo determinado en el Reglamento de Régimen Académico, en su disposición transitoria quinta, literal a, que expresa que "En el caso de optar por el examen complejo, la asistencia a las asignaturas o cursos que incluya esta unidad de titulación especial, será opcional para los estudiantes".

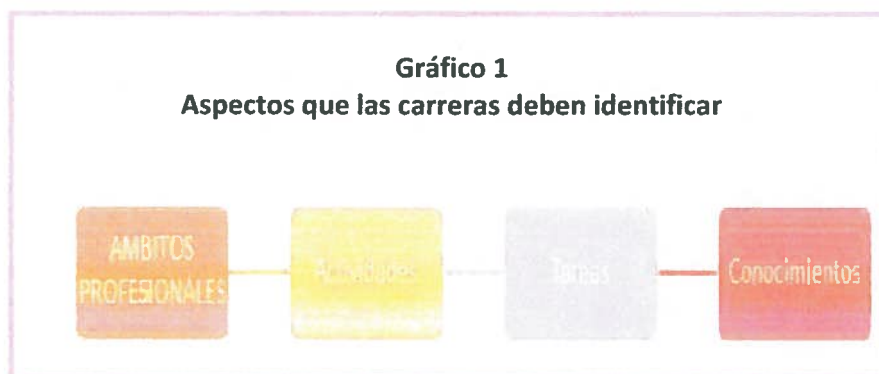
- Los egresados de las carreras de interés público y que comprometan la vida, seguridad e integridad de los ciudadanos (carreras de la salud, educación, arquitectura, derecho y psicología) deberán definir adicional a los reactivos, una evaluación práctica rigurosa que permita la medición de los resultados de aprendizaje acordes al perfil de egreso.

PREPARACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015

2.1 ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE EGRESO EN CADA CARRERA

Considerando el compromiso que las carreras tienen de graduar profesionales que sean competentes y capaces para realizar las diversas actividades requeridas en cada una de las áreas principales donde posiblemente se desempeñen, es necesario que las carreras tengan plenamente identificado lo siguiente:

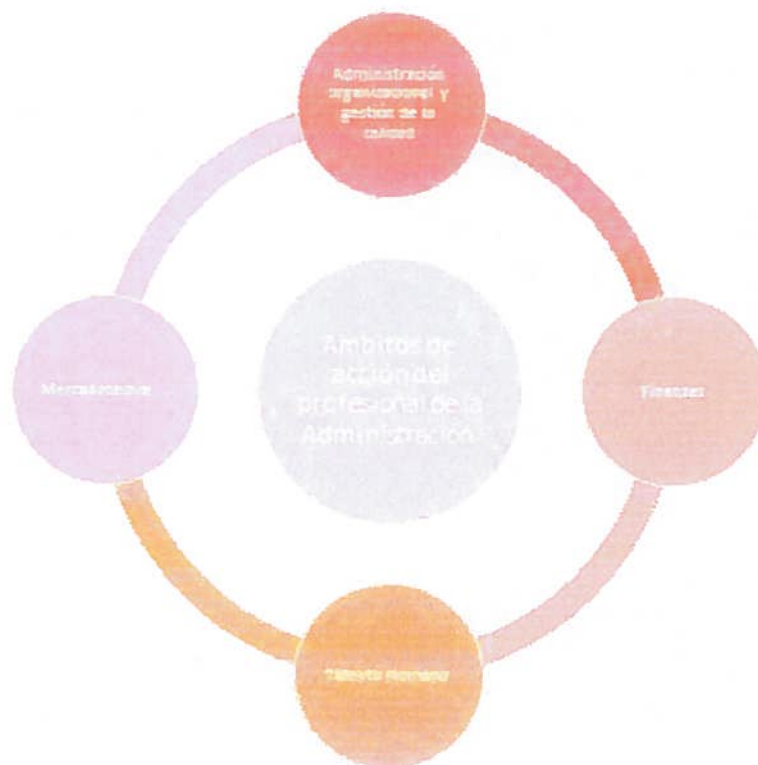
1. Las principales funciones o ámbitos de acción del profesional de cada carrera
2. Las principales actividades relacionadas a cada ámbito
3. Las tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad
4. Los conocimientos y habilidades que necesitan dominar los profesionales para realizar adecuadamente las tareas señaladas



Los elementos previos antes descritos deben guardar relación con el perfil de egreso de cada carrera. Se deberá verificar, por tanto, que todos los conocimientos y habilidades de los futuros profesionales hayan sido alcanzados de manera progresiva en todos los niveles de formación del estudiante; de tal suerte que puedan desarrollar adecuadamente las tareas y actividades que les serán asignadas en cualquiera de los ámbitos profesionales en los cuales se involucren.

El profesional de la Administración, por ejemplo, podría desempeñarse profesionalmente en cualquiera de los siguientes ámbitos: Administración organizacional y gestión de la calidad, Finanzas, Mercadotecnia y Talento Humano.

Gráfico 2
Ejemplo de Ámbitos de acción del profesional de la administración



Fuente: Ceneval, 2014

A su vez, dentro de cada una de estas áreas, éste requeriría realizar acciones diversas. Por ejemplo, en el área de administración organizacional podría requerir competencias para diseñar planes estratégicos, diseñar sistemas de calidad; evaluar escenarios con apoyo de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos; establecer sistemas de control, entre otras acciones.



2.2 DISEÑO DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015

El examen complejo especial (para este primer proceso), debe ser de tipo objetivo, diseñado con preguntas o reactivos de opción múltiple.

Cada reactivo tiene dos componentes: la base de la pregunta y las opciones de respuesta.

- **La base del reactivo** puede corresponder a una pregunta propiamente, a una afirmación, a un enunciado o a un gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- **Las opciones de respuesta** son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde sólo una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se deberán presentar, de preferencia, cuatro opciones de respuesta.

2.2.1 CANTIDAD DE PREGUNTAS O REACTIVOS

El examen complejo especial que se tomará a los estudiantes, contendrá 100 preguntas o reactivos, las mismas que serán aleatorias de un banco de preguntas de al menos 500 que debe elaborar cada carrera. Todas las preguntas tendrán una valoración de un punto; por tanto, la puntuación máxima que se podrá obtener es de 100 puntos y para aprobar el mismo, un mínimo de 70/100 puntos.

Estas preguntas deberán estar articuladas a los grandes ejes o campos de acción o áreas de actuación de cada profesión, de tal suerte que permitan demostrar que los nuevos profesionales estarán aptos para desempeñarse en cada uno de estos campos. Se recomienda planificar adecuadamente el número de reactivos que se deberán realizar para cada uno de estos núcleos. A continuación se presenta el esquema de **MATRIZ DE MÍNIMOS** que deberá ser usado como base para la planificación del número de reactivos a desarrollarse por cada materia relacionada con cada ámbito profesional:



MATRIZ DE APRENDIZAJES MÍNIMOS

Matriz para la identificación del número de reactivos que deberán realizarse para validar el perfil de egreso de la carrera

| ÁMBITOS PROFESIONALES DE PERFIL DE EGRESO | APRENDIZAJES MÍNIMOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL | MATERIAS RELACIONADAS QUE TRIBUTAN A CADA NÚCLEO | APRENDIZAJES MÍNIMOS DE CADA MATERIA | Total horas o créditos de materias profesionalizantes (1500hrs) | Peso (%) de cada materia (basado en horas o créditos profesionalizantes) | PLANO DE CARRERA | REACTIVOS |
|---|---|--|--------------------------------------|---|--|-----------------------------------|---|
| | | | | | | NÚMERO DE REACTIVOS | NÚMERO DE REACTIVOS POR CADA REACTIVO |
| | | | | | | 500 | 100 |
| | | | | | | Número de reactivos a seleccionar | Número de reactivos final del examen completo |
| Ámbito profesional 1 | Diseña... Analiza... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 3 | | 6 | 8% | 38 | 8 |
| | | Materia ... | | 10 | 13% | 61 | 10 |
| Ámbito profesional 2 | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 3 | | 2 | 3% | 17 | 3 |
| | | Materia ... | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| Ámbito profesional 3 | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 3 | | 6 | 8% | 38 | 8 |
| | | Materia ... | | 6 | 8% | 38 | 8 |
| Ámbito profesional 4 | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 3 |
| | | Materia 2 | | 5 | 6% | 31 | 8 |
| | | Materia 3 | | 3 | 4% | 19 | 4 |
| | | Materia ... | | 8 | 10% | 50 | 10 |
| TOTAL: | | | | 80 | 100% | 500 | 100 |

1. En la matriz de aprendizajes mínimos, se desglosará el perfil de egreso en los núcleos o ámbitos de actuación profesional.
2. Se deberán especificar las competencias o aprendizajes mínimos establecidos para cada uno de estos ámbitos, con las correspondientes materias profesionalizantes que tributan a cada uno de estos núcleos o ámbitos.
3. Para efectos de la determinación de los pesos que cada materia tiene en el perfil, se partirá del número de horas o créditos asignados a cada materia y se dividirá para el número total de horas que conforman en total de materias profesionalizantes. Este factor será usado para calcular la distribución del número de reactivos que deberá diseñarse por cada materia.

Por ejemplo, si el peso que una materia tiene sobre el total del proceso formativo es del 25%, se multiplicará este factor por el número total de reactivos requeridos ($0,25 \times 500 = 25$). Ese mismo factor o peso deberán considerarse en para la selección de las preguntas que conformarán el examen. Considerando que el número total de preguntas será de 100, para este caso el número de preguntas de esta materia especifica deberá estar presente en el indicado examen, corresponderá a 5 (Ver anexo 1).

2.2.2 TIPOS DE PREGUNTAS

Para el diseño del examen complejo especial, se pueden considerar diversos tipos de preguntas o formas de preguntar, entre las cuales podemos citar las siguientes:

1. Pregunta directa,
2. Completar una información,
3. Elegir un orden determinado,
4. Elección de elementos de una lista dada,
5. Relacionar columnas.



1. PREGUNTAS O REACTIVOS DIRECTOS

En este tipo de reactivos, el estudiante debe seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas, a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

Ejemplo correspondiente al área de Administración de la mercadotecnia

Una empresa de cítricos de Guayaquil, para saldar una deuda monetaria, debe ampliar sus actividades productivas a la extracción metal-mecánica, ¿cuál es el giro de la empresa?

- A) Mercantil
- B) Monetario
- C) Comercial
- D) Industrial

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **correcta** es la **D**, porque se refiere al ámbito de la empresa en el marco de un proceso productivo especializado.

El resto de las opciones se refieren a ámbitos de procesos que no se corresponden con un proceso productivo.

2. PREGUNTAS DE COMPLETAMIENTO

Estos reactivos se presentan en forma de enunciados en los que se han omitido una o dos palabras. Las omisiones pueden estar al principio, en medio o al final del enunciado. En las opciones de respuesta se encuentran las palabras que pueden completar dichos enunciados.

Ejemplo correspondiente al área de Administración organizacional y gestión de la calidad.

En un hospital los pacientes reciben el tratamiento adecuado, que se aplica de manera correcta, asimismo se informa y consulta de forma cortés y servicial. En este caso se aplica como objetivo de desempeño

- A) La rapidez



- B) La calidad
- C) El costo
- D) La flexibilidad

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **correcta** es la **B**, porque implica que las actividades involucradas en el servicio se realicen apropiadamente, en concordancia con el caso.

El resto de las opciones se incluyen algunos elementos no pertinentes como la rapidez y el costo.

3. PREGUNTAS DE ORDENAMIENTO

Este tipo de reactivos demanda el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos, de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del aspirante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

Ejemplo correspondiente al área de Administración de los recursos humanos.

¿Cuál es el orden correcto de las etapas de proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación?

1. Determinación de necesidades
2. Establecimiento de la situación ideal
3. Descripción de la situación real
4. Análisis comparativo
5. Toma de decisiones

- A) 1, 2, 4, 3, 5
- B) 2, 3, 4, 1, 5
- C) 4, 2, 3, 5, 1
- D) 5, 2, 3, 4, 1

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **B** es la respuesta **correcta**, porque contiene el orden en que debe desarrollarse un proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación.

El resto de las opciones son parcialmente correctas en algunos de sus puntos, pero no reflejan fielmente la secuencia.

4. ELECCIÓN DE ELEMENTOS

En este tipo de reactivos el sustentante debe clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo.

Ejemplo correspondiente al área de Administración organizacional y gestión de la Calidad

Elija la opción que contiene los enunciados que incluyen las características y los requisitos para definir un objetivo.

1. Limpiar la zona de trabajo al final de cada jornada laboral
2. Ampliar el portafolios de productos
3. Aperturar 100 nuevas tiendas
4. Obtener una utilidad neta por 42 millones de dólares durante el primer lustro de operaciones de la empresa en la provincia del Guayas.
5. Incrementar la productividad 2% de la planta de El Oro, en octubre
6. Realizar ventas únicamente de contado

7. Vender 800 mil dólares del producto XYZ en la zona Norte de la ciudad, en el 2011

- A) 1, 2, 6
- B) 2, 4, 5
- C) 4, 5, 7
- D) 3, 6, 7

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción C es **correcta**, porque los tres enunciados cumplen con las características de un objetivo. En el resto de las opciones, se menciona una estrategia, una regla o un procedimiento.

5. RELACION DE COLUMNAS

En este tipo de reactivos se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos, que el postulante deberá relacionar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo:

*Ejemplo correspondiente al área de **Administración de la mercadotecnia**.*

Relacione las siguientes columnas:

| Conceptos | Utilidad o definición |
|--------------------------|---|
| 1. Atributos | a) Tienen relación directa con las funciones del producto |
| 2. Valores | b) Son promesas que vinculan al producto con los consumidores |
| 3. Beneficios | c) Tienen relación directa con la responsabilidad social de una marca |
| 4. Personalidad de marca | d) Son rasgos que le otorgan un lugar en el mercado a la marca |
| | e) Utilidad material que recibe el consumidor |

- A) 1a, 2c, 3b, 4d
- B) 1a, 2d, 3c, 4b
- C) 1d, 2c, 3e, 4a
- D) 1e, 2a, 3d, 4b

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción A es **correcta**, porque contiene la relación correcta entre los conceptos y su definición o su utilidad.

El resto de las opciones son parcialmente correctas, pero imprecisas.

6. MULTIRREACTIVO

El multirreactivo es un formato que permite evaluar diversos conocimientos y habilidades interrelacionados a partir de una situación o problema profesional específico. Su estructura presenta primero la descripción de una situación, problema o caso, el cual puede incluir un texto, una tabla, una gráfica, un mapa o un dibujo seguido por una serie de reactivos que deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente. Cada pregunta se evalúa de manera independiente. Los reactivos pertenecientes al multirreactivo pueden adoptar cualquiera de los distintos formatos descrito anteriormente.



2.2.3 DISEÑO DE LOS REACTIVOS

Cada docente debe en función de su materia, elaborar los reactivos respectivos, los mismos que deberán tener claro lo siguiente:

- Áreas o ámbitos claves de la profesión
- Competencias o aprendizajes mínimos esperados en cada ámbito
- Perfil de egreso de la carrera
- Número de reactivos que deberán elaborarse
- Guía modelo para la elaboración de los reactivos
- Tiempo y condiciones en que deberán entregarse los reactivos.

La carrera debe conformar un equipo de trabajo, que supervise la elaboración de los reactivos. Cada pregunta o reactivo deberá desarrollarse en el siguiente formato proporcionado:

| FORMATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REACTIVOS* | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| Autor | | | |
| Area | | | |
| Tema | | | |
| Formato | | | |
| Contexto | | | |
| Planteamiento | | | |
| Opción A | | Argumento de opción A | |
| Opción B | | Argumento de opción B | |
| Opción C | | Argumento de opción C | |
| Opción D | | Argumento de opción D | |
| Respuesta correcta | | Referencia bibliográfica | |
| Dificultad a priori (baja, media, alta) | | | |
| Campo de Conocimiento | | | |
| Operación Cognitiva | | | |

**Con base en orientaciones y formatos proporcionados en taller de reactivos organizado en la UG. Instructor: German Arévalo*

En el _____, podrá visualizarse un ejemplo de la aplicación del formato propuesto.

Todas las preguntas o reactivos deben tener el mismo grado de dificultad, por lo tanto tendrán la misma valoración, es decir, de un punto cada pregunta. Por lo tanto, el examen tendrá una valoración máxima de 100 puntos. Cada pregunta deberá ser diseñada para ser respondida en un tiempo medio de dos minutos.

Es importante enfatizar que en cada reactivo debe señalarse la respuesta correcta; además deberá incluirse la debida argumentación. Es necesario también enfatizar en la confidencialidad que se debe guardar en torno a la elaboración y manipulación de las preguntas o reactivos.

2.2.4 VALIDACIÓN DE LOS REACTIVOS

Los reactivos deben ser validados por parte de un grupo de expertos, los cuales verificarán los niveles de dificultad, entendimiento de las preguntas. Estos expertos serán definidos por la carrera y serán los responsables, mediante actas de compromiso, de la selección del banco de preguntas y los reactivos específicos que formarán parte del referido examen complejo.

3. APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL UG 2015

3.1 PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Una vez organizado el proceso del examen complejo y aprobada la convocatoria por las máximas instancias de la UG, la carrera deberá realizar la socialización con aquellos estudiantes que culminaron sus estudios antes del 21 de Noviembre del 2008. A estos estudiantes se los deberá convocar por diversos medios (teléfono, correo, redes sociales, etc.). De ser necesario, se realizarán las gestiones para difundir la información a través de los medios de comunicación impresos y televisivos.

3.2 REGISTRO DEL ESTUDIANTE

Para rendir el examen complejo los estudiantes deberán previamente registrarse en la secretaría de la Facultad, instancia que deberá asegurarse que los respectivos estudiantes hayan aprobado todas las materias y requisitos exigidos en su malla curricular, incluyendo



las horas determinadas de prácticas pre profesionales y actividades de servicio comunitario.

El registro al examen puede hacerse físicamente o en línea. Información detallada sobre las fechas y formas de registros deberá ser publicada en la página web de la Universidad de Guayaquil y de cada unidad académica, además de ser exhibida en las carteleras de cada Carrera.

El registro de estudiantes deberá realizarse en función del calendario establecido.

3.2.1 REQUISITOS A CUMPLIR POR PARTE DEL POSTULANTE

Para poder inscribirse al examen es necesario:

1. Haber cubierto el 100% de créditos de su carrera. El estudiante deberá solicitar a secretaría de su unidad académica una certificación que avale lo indicado.
2. Registrarse llenando formulario correspondiente, de forma completa y veraz con todos los datos solicitados.
3. Gestionar aprobación del director de carrera
4. Acudir a las sesiones de capacitación y actualización de conocimientos que haya determinado la unidad académica. **La asistencia no será obligatoria.**
5. Acudir a rendir el examen en la fecha y al lugar notificado por la unidad académica, presentando los siguientes documentos:
 - Certificado que acredite haber concluido el 100% de sus estudios (certificado total de estudios, constancia de terminación o historial académico)
 - Formulario de registro
 - Aprobación del director de carrera
 - Fotocopia de cédula de identidad y certificado de votación
 - El postulante deberá mostrar los documentos originales al momento de presentarse al examen, documentos que le serán devueltos una vez finalizado el correspondiente examen.

3.3 EJECUCIÓN DEL ECE UG 2015

1. La fecha, hora y lugar exacto para la aplicación del examen complejo se coordinará con cada carrera, respetando el calendario general del proceso, establecido y aprobado en comisión académica.
2. Cada examen tendrá una duración máxima de 3 horas y media (210 minutos)
El día del examen se realizará un registro de asistencia (en el formato especial previsto para ello)



3. La sesión es conducida y coordinada por personal previamente asignado y capacitado. Dicho personal será responsable de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.
Cada Carrera designará un equipo de guías que orientarán y darán instrucciones previas a los postulantes, antes de la rendición del examen.
4. El examen complejo podrá ser aplicado en formato de prueba impresa o utilizando medios informáticos y plataformas virtuales educativas. En el primer caso, los postulantes realizarán la prueba de forma escrita cuyas respuestas serán leídas e interpretadas con apoyo de lectores ópticos. En el segundo caso, se construirá un sistema virtual para alojar el respectivo examen complejo, el mismo que será aplicado en un laboratorio de computación. En este caso, al término de cada examen se imprimirá cada prueba, como respaldo.
5. En caso de que la prueba sea escrita, al inicio de la sesión se entregará a los postulantes un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas.
En cada material, los postulantes deberán anotar sus datos en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales.
Si el examen es en línea, el guía, con apoyo de personal informático, dará las instrucciones para acceder a las preguntas.
6. Reglas durante la rendición del EC
 - A. No se permitirá el acceso a ningún postulante 30 minutos después de iniciada la sesión.
 - B. No llevar identificación oficial es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.
 - C. Sólo está permitido el ingreso de lápiz, borrador, sacapuntas y una calculadora sencilla.
 - D. Se prohíbe el ingreso de teléfonos celulares, computadoras y tablets.
 - E. No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.
 - F. Las salidas momentáneas del espacio físico donde se rinde el examen serán controladas por el guía o supervisor. En ellas no está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización.
 - G. Cualquier intento de copiar a otro sustentante, situación de intercambio de respuestas; o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará su inmediata suspensión.
 - H. La sustracción indebida de cualquiera de los materiales entregados para el examen es causa de suspensión del examen, independientemente de otra acción de tipo legal que pueda ejecutar la universidad.



3.4 CALIFICACIÓN

Los exámenes complexivos deberán ser evaluados tomando en cuenta los criterios establecidos en el presente instructivo. Serán calificados sobre 100 puntos, siendo la mínima calificación para la aprobación, 70 puntos.

3.5 REPROBACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO

De conformidad con la Disposición General Décimo Sexta, aquellos estudiantes que no aprueben el examen complexivo tienen derecho a rendir un examen complexivo de gracia.

En el caso de que el estudiante no cumpla con el puntaje mínimo para la aprobación en el examen complexivo de gracia, deberá matricularse en otra IES.

3.6 RECOMENDACIONES ÚTILES PARA LOS POSTULANTES AL EXAMEN

1. Asistir cumplidamente a todas las sesiones de capacitación y actualización previa que organice la carrera
2. Presentarse puntualmente en el lugar y fecha determinada para el examen, llevando los documentos solicitados.
3. Descansar bien la víspera de cada sesión del examen.
4. Portar un reloj.
5. Usar ropa cómoda.
6. Llevar dos o tres lápices del número 2½, una goma de borrar y un sacapuntas.

BIBLIOGRAFÍA

- Larrea Elizabeth (2014). Instructivo Examen Complexivo
Larrea Elizabeth (2014). Unidad Curricular de Titulación, documento no vinculante. CES.
Reglamento de Régimen Académico codificado (2014), CES.
CENEVAL (2014), <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=0>



ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE APRENDIZAJES MÍNIMOS

| ÁMBITOS PROFESIONALES DE PERFIL DE EGRESO | APRENDIZAJES MÍNIMOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL | MATERIAS RELACIONADAS QUE TRIBUTAN A CADA NÚCLEO | APRENDIZAJES MÍNIMOS DE CADA MATERIA | Total horas o créditos de materias profesionalizantes (Ejemplo) | Peso (%) de cada materia (Número de horas de cada materia/total horas) | PLANEADOR DE 500 REACTIVOS | REACTIVOS SELECCIONADOS PARA EXAMEN (100) |
|---|---|--|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|---|
| | | | | | | 500 | 100 |
| | | | | | | Número de reactivos a solicitar | Número de reactivos final del examen completo |
| Ámbito profesional 1.. | Diseña... Gestiona... Analiza... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 3 | | 8 | 10% | 50 | 10 |
| | | Materia ... | | 10 | 13% | 60 | 13 |
| Ámbito profesional 2.. | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 3 | | 2 | 3% | 13 | 3 |
| | | Materia ... | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| Ámbito profesional 3.. | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 2 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 3 | | 6 | 8% | 38 | 8 |
| | | Materia ... | | 6 | 8% | 38 | 8 |
| Ámbito profesional 4.. | Conoce... Diagnostica... Diseña... | Materia 1 | | 4 | 5% | 25 | 5 |
| | | Materia 2 | | 5 | 6% | 31 | 6 |
| | | Materia 3 | | 3 | 4% | 19 | 4 |
| | | Materia ... | | 8 | 10% | 50 | 10 |
| | | TOTAL: | | 80 | 100% | 500 | 100 |

Con base en directrices proporcionadas en taller de reactivos realizado por Facilitador Germán Arévalo



ANEXO 2
PLANTILLA PARA CREACIÓN DE REACTIVOS: EJEMPLO

| | | |
|------------------------|--|--|
| AUTORES | MSc. ANA SALGADO SAMANIGO | |
| | MSc. SILVIA GARCÍA ESTURMIAN | |
| ÁREA | NUTRICIÓN INFANTIL | |
| TEMA | VITAMINAS | |
| CONTENIDO | SELECCIÓN DE ELEMENTOS | |
| CONTEXTO | EN BASE DON LO EXPLICADO EN CLASES | |
| CONTENIDO | DE LOS SIGUIENTES ALIMENTOS ELIJA 5 QUE CONTENGAN VITAMINA A | |
| OPCIÓN A | 1. LACTEOS | |
| OPCIÓN B | 2. MANZANAS | |
| OPCIÓN C | 3. ADIETE DE HIGADO DE PESCADO | |
| OPCIÓN D | 4. YEMA DE HUEVO | |
| OPCIÓN E | 5. ADIETE DE SOYA | |
| OPCIÓN F | 6. NARANJAS | |
| OPCIÓN G | 7. ZANAHORIA | |
| OPCIÓN H | 8. MAÍZ | |
| OPCIÓN I | A) 1, 2, 6, 7, 8 | |
| OPCIÓN J | B) 1, 3, 6, 7, 8 | |
| OPCIÓN K | C) 1, 3, 4, 5, 7 | |
| OPCIÓN L | D) 1, 2, 3, 4, 5 | |
| OPCIÓN A | 1 | ARGUMENTACIÓN OPCIÓN A: INCORRECTA. PORQUE LAS MANZANAS Y LAS NARANJAS CONTIENEN VITAMINA C |
| OPCIÓN B | 2 | ARGUMENTACIÓN OPCIÓN B: INCORRECTA. PORQUE LAS MANZANAS CONTIENEN VITAMINA C Y EL MAÍZ CONTIENE VITAMINA E |
| OPCIÓN C | 3 | ARGUMENTACIÓN OPCIÓN C: CORRECTA. PORQUE TODOS LOS ALIMENTOS ENLISTADOS CONTIENEN VITAMINA A |
| OPCIÓN D | 4 | ARGUMENTACIÓN OPCIÓN D: INCORRECTA. PORQUE LAS MANZANAS CONTIENE VITAMINA C |
| RESPUESTA CORRECTA | C | BIBLIOGRAFÍA: |
| DIFICULTAD | MODERADA | NUTRICIÓN INFANTIL. CÓMO ALIMENTARLOS BIEN? |
| CAMPO DEL CONOCIMIENTO | TEÓRICO | MIGUEL CHAVEZ, 2009 EDICIONES MIBS ET LIMA |
| OPERACIÓN COGNITIVA | COMPRENDER Y ORGANIZAR LO APRENDIDO | |



**ANEXO 3
FORMATO PARA REGISTRO DE DATOS DE POSTULANTES A EXAMEN
COMPLEXIVO**



REGISTRO DE DATOS DE POSTULANTES A EXAMEN COMPLEXIVO

| | | |
|---|--|--|
| NOMBRES COMPLETOS _____ | CEDULA DE IDENTIDAD _____ | AÑO DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS _____ |
| CARRERA _____ | FACULTAD DIRECCIÓN DOMICILIO _____ | MAIL _____ |
| TELEFONOS _____ | NOMBRE DE LA EMPRESA TELEFONO DE LA EMPRESA _____ | |
| TENEDAJA: DIRECCIÓN DE LA EMPRESA _____ | SI _____ NO _____ | |
| CARGO QUE DESEMPEÑA _____ | SUELDO _____ | FECHA DE INGRESO _____ |
| CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN UN CARGO ACORDE CON SU CARRERA? | | |
| TOTALMENTE DE ACUERDO _____ | PARCIALMENTE DE ACUERDO _____ | EN DESACUERDO <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| CONSIDERA QUE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR LA UNIVERSIDAD LE HA SERVIDO EN SU TRABAJO EN UN _____ | | |
| <small>(Especifique %, máxima 100%)</small> | | |
| EN QUE ÁREAS DE LA FORMACIÓN DE SU CARRERA ENCONTRÓ MAYOR DEBILIDAD? _____ | | |
| SINO TRABAJA, ESPECIFIQUE LOS MOTIVOS _____ | | |
| QUE RECOMENDACIONES HARÍA A LA UNIVERSIDAD PARA MEJORARLA _____ | | |
| Firma del postulante | | Fecha |



CRONOGRAMA PARA APLICACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO DE FIN DE CARRERA

Para estudiantes que culminaron sus estudios antes del 21 de Noviembre del 2008

| | | | |
|---|--|---|---|
| Entrega de Reactivos por parte de unidades académica a vicerrectorado académico | Decanos, Subdecanos, Directores de carreras y de programas de posgrado | del 23 al 27 de Febrero del 2015 | Cada carrera y programa de posgrado deberá entregar 500 reactivos, con base en la metodología proporcionada en el documento: "GUÍA PRÁCTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 2015" |
| Publicación en diario-notificación examen complejo | Vicerrectorado Académico | Entre el 2 y 6 de Marzo del 2015 | Se deberá realizar al menos una publicación general, promovida desde vicerrectorado académico, en uno de los diarios de mayor circulación. En esta publicación se incluirá el cronograma respectivo y la dirección de la página web donde se publicará toda la información sobre el tema. |
| Registro de aspirantes al Examen complejo | Secretarías de unidades académicas con apoyo de equipo informático | Del 9 al 22 de Marzo del 2015 | Sólo podrán registrarse quienes hayan cumplido con toda su malla y requisitos Cada carrera se organizará internamente para realizar los proceso de información y actualización profesional |
| Jornadas de información y actualización y capacitación para aspirantes Preparación del examen complejo | Subdecanos, directores de carreras y secretarías Equipo técnico | Entre el 13 y el 25 de Abril del 2015 Marzo, Abril y Mayo del 2015 | Para la rendición del examen los aspirantes deben presentar certificado de haber cumplido con toda su malla, incluidos los requisitos, con la aprobación del director de carrera, además de todos los documentos estipulados en la guía del examen complejo |
| Aplicación del examen complejo | Equipo técnico de carreras/Facultades | Entre Junio 15 y Junio 19 del 2015 | |
| Aplicación del examen complejo de gracia | Equipo técnico de carreras/Facultades | Entre Julio 13 y Julio 17 del 2015 | Se presentarán por única vez los que no hubieren aprobado el primer examen |

